

Votación electrónica durante la Asamblea de Miembros del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN

Directrices para los delegados que asistan a la Asamblea de Miembros el 4¹, y del 8 al 10 de septiembre de 2021

I. ANTECEDENTES

La Asamblea de Miembros utilizará un sistema electrónico para que los Miembros ejerzan sus derechos de uso de palabra y voten sobre mociones y cualquier elemento de decisión, a excepción de las elecciones.

El sistema de votación electrónica será administrado por “Conference Rental”, una empresa con larga experiencia en el suministro de sistemas similares para organizaciones internacionales.

El sistema de votación electrónica ha sido programado de acuerdo con [los Estatutos, las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza \(“Reglas de Procedimiento”\) y el Reglamento de la UICN](#). De conformidad con el artículo 40*bis* del Reglamento, la Encargada de Elecciones velará por la exactitud del proceso de votación electrónica.

II. TARJETAS DE VOTACIÓN/USO DE LA PALABRA

Necesitará una tarjeta de votación/uso de la palabra para iniciar sesión en su dispositivo.

durante la Asamblea de Miembros, cualquier Miembro, Comité Nacional o Regional reconocido o delegación observadora debidamente acreditado, estará representado por un/a “Jefe de Delegación”. Por lo tanto, sólo se proporcionará una tarjeta electrónica al/a la “Jefe de Delegación” (designado/a a través de la Plataforma de Acreditaciones²) para poder ejercer sus derechos para hablar y votar durante la Asamblea de Miembros.

¹ La primera sesión de la Asamblea de Miembros se celebrará el 4 de septiembre por la mañana, justo antes de la apertura oficial del Foro.

² Excepto los observadores que pueden ser acreditados mediante un proceso separado (accreditation@iucn.org)

Consulte las [directrices de acreditación](#) para obtener más información sobre el proceso de acreditación a la Asamblea de Miembros.

Cada una de las tarjetas de votación/uso de la palabra se programará con antelación de acuerdo con los datos de acreditación registrados a través de la plataforma de acreditaciones, y contendrá toda la información relevante sobre el Miembro, Comité Nacional/Regional reconocido o delegación observadora acreditada (es decir, nombre de la organización, institución o Comité, número de votos, delegaciones de voto, derecho de palabra, etc.).

Sólo el/la Jefe de Delegación (designado/a a través de la Plataforma de Acreditaciones) podrá recoger las tarjetas de votación/uso de la palabra en el área de acreditación del Salón de Miembros, ubicado en el pabellón 9, Palais des Congrès, a partir del 3 de septiembre.

Tenga en cuenta que el horario de apertura del Salón de Miembros estará disponible en su debido tiempo en el sitio web y en la aplicación móvil del Congreso. Póngase en contacto con el Personal de Acreditaciones en el Salón de Miembros (o la sala de la Asamblea de Miembros) para cualquier problema que pueda tener con su tarjeta o en caso de pérdida/sustitución de dicha tarjeta. Para más información, consulte la sección 9 de las [Directrices sobre Acreditación](#) ante la Asamblea de Miembros de la UICN.

III. GUÍA DE OPERACIÓN

A. Dispositivo

Imagen 1: Cómo iniciar sesión en el dispositivo para hablar / votar



El dispositivo se utilizará para solicitar la palabra, votar sobre las mociones y sobre cualquier punto de decisión, a excepción de las elecciones.

Para iniciar la sesión, los/as Jefes de Delegación tendrán que acercar su tarjeta al dispositivo (véase la página 3) a la esquina inferior derecha del dispositivo.

Imagen 2: Pantalla de bienvenida al delegado/a de la organización Miembro

Al inicio, en la pantalla se le dará la bienvenida al delegado/a de la organización Miembro correspondiente. Pulse cualquier tecla para continuar a la pantalla principal.

Deberá iniciar sesión al principio y desconectarse al final de cada sesión. Asegúrese también de desconectarse del dispositivo cada vez que salga de la sala durante una sesión ya que, de lo contrario, otros podrían utilizar su dispositivo para hablar o votar en nombre de su organización.



El nombre que aparece en la pantalla del dispositivo (y en la pantalla de la sesión plenaria) cuando un Miembro/Comité u observador con derecho a intervenir tiene la palabra durante la Asamblea, estará en uno de los idiomas estatutarios de la UICN (inglés, francés, español). Si el nombre de la organización/comité está registrado en la base de datos de la UICN en un idioma diferente, el nombre aparecerá por defecto en inglés.

Se pondrá a disposición de cada delegación de Miembros acreditados de las Categorías A, B y C un dispositivo fijo para votar y hablar. Los dispositivos se colocarán en mesas designadas en la sala de la Asamblea de los Miembros.

Por razones sanitarias relacionadas con la pandemia de COVID-19 y como requisito del gobierno francés, tenga en cuenta que sólo el/la Jefe de Delegación (es decir, un máximo de una (1) persona) podrá sentarse en la sección situada en la parte delantera de la sala de la Asamblea de Miembros, reservada para los Miembros de la UICN. Se asignarán asientos fijos a cada delegación para toda la duración de la Asamblea de Miembros. La asignación de asientos se hará al recoger la tarjeta de votación/participación en el mostrador de acreditación del Salón de Socios. Se mostrarán mapas claros de los asientos, para que los Miembros sepan dónde se ubican sus asientos asignados.

Los/as delegados/as adicionales de las delegaciones integradas por más de una persona se sentarán en la parte trasera de la sala plenaria. Los observadores también estarán sentados en la parte trasera de la sala de la Asamblea de los Miembros, sin ningún micrófono inmediatamente delante de ellos. Algunos dispositivos con micrófono estarán disponibles en la fila situada inmediatamente detrás de la sección reservada para los Miembros, para cualquier observador que quisiera tomar la palabra.

Por favor, siéntense donde se les haya asignado durante toda la duración de la Asamblea.

B. Hablar (solicitar la palabra)

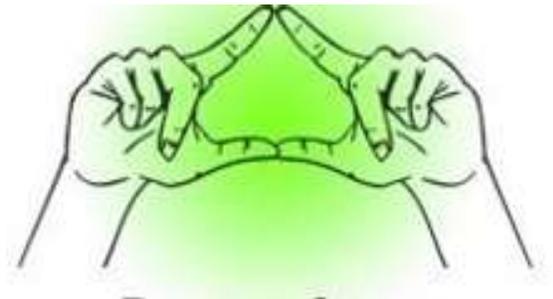
Imagen 3: Cómo solicitar la palabra - pantalla estándar



Solicitar la palabra: Pulse la tecla **1** para solicitar la palabra. Este debería ser el botón principal.

Desconectarse: Pulse la tecla **3**, cómo se muestra en la foto, para cerrar sesión en el dispositivo de votación / uso de la palabra.

Para plantear una **moción de orden** (de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 a 44 de las Reglas de Procedimiento), sírvase ponerse de pie y utilizar la señal de mano internacionalmente reconocida. A continuación, quien preside la sesión suspenderá el debate para darle la palabra.



C. Votación de las mociones y otras decisiones

La votación de las mociones y otros puntos de decisión, a excepción de las elecciones, tendrá lugar durante la Asamblea de Miembros en Marsella y estará abierta a los/as delegados/as debidamente acreditados/as de los Miembros de la UICN.

Una moción significa un proyecto por escrito de cualquier decisión que se solicita al Congreso. Para que las mociones sean aprobadas, se requiere en principio una mayoría simple de los votos emitidos en la Categoría A y en las Categorías B y C combinadas, con algunas excepciones que requieren una mayoría de 2/3, como las mociones para enmendar los Estatutos de la UICN. Las abstenciones no cuentan como votos emitidos. No hay requisito de quórum.

Imagen 4: Cómo votar las mociones utilizando el dispositivo de votación/uso de la palabra - estándar de votación



Pulse la tecla **2** para votar **SÍ**

Pulse la tecla **3** para votar **NO**

Pulse la tecla **4** para votar **ABSTENCIÓN**

Para votar una moción, deberá seleccionar **SÍ**, **NO** o **ABSTENCIÓN**. Durante el tiempo disponible para una votación (generalmente la cuenta regresiva se muestra en pantalla) podrá cambiar su voto simplemente pulse una de las tres teclas. **La última tecla pulsada será la votación que se registrará.**

Las mociones se presentarán en plenaria durante las sesiones definidas en el [orden del día](#). El orden en que se presenten en plenaria dependerá de su estatus en el proceso, es decir, en los diferentes grupos de contacto, grupos de redacción, etc.

Sin embargo, siempre es posible que quien preside la sesión cambie el orden en función de, por ejemplo, los progresos realizados en la negociación de las mociones en los grupos de contacto. La discusión de las mociones a veces conduce a una o varias enmiendas en la sala o propuestas por un Comité del Congreso después de una discusión en los grupos de contacto³. En caso de que dos o más enmiendas se refieran a la misma parte de una moción, se votará primero la enmienda que se aleje más de la moción original. La votación continuará hasta que una enmienda y/o la moción original (enmendada según sea el caso) sean aprobadas o que todas las enmiendas sean rechazadas.

³ Se establecerán grupos de contacto según sea necesario, y éstos se programarán para reunirse de forma virtual durante los días del Foro y de la Asamblea de Miembros. El calendario efectivo de los grupos de contacto será comunicado por el Grupo de Trabajo sobre Mociones antes del Congreso.

Mociones de procedimiento, incluidas mociones de orden, podrán plantearse en cualquier momento desde la sala y podrán someterse a votación a decisión de quien preside la sesión (cf. artículos 41-44 de las Reglas de Procedimiento).

Proceso resumido para la votación en el Congreso de las mociones y otros puntos de decisión, a excepción de las elecciones:

¿Cuáles Miembros de la UICN pueden votar?	Miembros de las categorías A, B o C, al día de sus cotizaciones hasta 2020 inclusive (los pagos deben ser recibidos y registrados en la sede de la UICN a más tardar el 20 de agosto de 2021).
Requisitos	Obtener una acreditación para participar en persona o por delegación, a través del sistema de acreditaciones .
¿Quién puede votar?	Jefe de Delegación
¿Cómo votar?	Tarjeta de votación - dispositivo de votación en la sala plenaria
¿Cuándo votar?	Durante la Asamblea de Miembros, es decir, el 4 ⁴ , y nuevamente del 8 al 10 de septiembre de 2021 (las votaciones están abiertas durante unos 30 segundos ⁵)
¿Se puede delegar el voto / votar por delegación?	Sí

⁴ La primera sesión de la Asamblea de Miembros se celebrará el 4 de septiembre por la mañana, justo antes de la apertura oficial del Foro.

⁵ Si los grandes tenedores de poderes requieren más tiempo, este periodo podría ampliarse.

D. Votación en línea de las elecciones

Durante su [104ª reunión, celebrada](#) el 22 de junio de 2021, el Consejo de la UICN decidió celebrar las elecciones exclusivamente por votación en línea, antes de las sesiones de la Asamblea de Miembros del 8 al 10 de septiembre de 2021. La votación para las elecciones **se iniciará el 4 de septiembre de 2021 a las 7h00 GMT/UTC⁶ y terminará el 7 de septiembre de 2021 a las 18h00 GMT/UTC**. Si se necesita una segunda vuelta para la elección del/de la Presidente/a, de conformidad con el artículo 81, párrafo (i) de las Reglas de Procedimiento, se abrirá **una votación en línea adicional**, de una duración de 24 a 30 horas, durante la Asamblea de Miembros (8-10 de septiembre de 2021), a tiempo para que los resultados se anuncien antes de la clausura del Congreso.

La votación en línea se llevará a cabo bajo la supervisión de la Encargada de Elecciones y del Encargado Adjunto de Elecciones. El sistema de votación en línea permitirá que las elecciones se celebren durante el Congreso de la manera más segura posible y en condiciones que se apliquen por igual a todos los Miembros de la UICN en todo el mundo.

Se utilizará el sistema de votación en línea de la UICN ya conocido por los Miembros desde la votación de las mociones (octubre de 2020) y del Programa de la UICN 2021-2024 y otros puntos de decisión (febrero de 2021). Todos los Titulares de Voto Autorizados (TVA) de todos los Miembros de la UICN con derecho a voto, estén o no presentes en Marsella, recibirán por correo electrónico una URL segura para emitir su voto en línea. Como siempre, los Miembros tendrán la oportunidad de designar antes **del 20 de agosto de 2021** a su TVA y, si así lo desean, podrán designar a su Jefe de Delegación para la votación in situ en el Congreso como TVA para la votación en línea para las elecciones.

Independientemente de que el/la TVA esté presente en Marsella o no, emitirá su voto desde un ordenador portátil, una tableta o un teléfono inteligente, donde podrá recibir el correo electrónico con la URL y abrirla para emitir su voto en línea.

⁶ O al final de la 1ª Sesión de la Asamblea de Miembros, según cual sea la más tardía. La adopción de la moción del Consejo mencionada en el punto 1-7 del [Orden del día](#) puede posponer la apertura de la votación en línea sobre las elecciones entre 3 y 6 horas, a ser confirmado durante la 1ª sesión de la Asamblea de Miembros.

Proceso resumido para la votación en línea para las elecciones:

¿Cuáles Miembros de la UICN pueden votar?	Miembros de las categorías A, B o C, al día de sus cotizaciones hasta 2020 inclusive (los pagos deben ser recibidos y registrados en la sede de la UICN a más tardar el 20 de agosto de 2021).
Requisitos	Ser Titular de Voto Autorizado designado a través del Portal de la Unión (fecha límite: 20 de agosto de 2021)
¿Quién puede votar?	Titular de Voto Autorizado
¿Cómo votar?	URL enviada al Titular de Voto Autorizado por correo electrónico - correo electrónico enviado por el sistema de votación en línea.
¿Cuándo votar?	Del 4 de septiembre (7h00 GMT/UTC) ⁷ al 7 de septiembre (18h00 GMT/UTC)
¿Se puede delegar el voto / votar por delegación?	No

Unas guías detalladas para la votación en línea para las elecciones se proporcionarán durante la última semana de agosto de 2021, unos días antes de que se abra la votación en línea, el 4 de septiembre de 2021.

E. Delegación de voto

Algunos Miembros votarán y/o hablarán en nombre de otros Miembros que les hayan transferido sus derechos de voto/uso de la palabra mediante una autorización escrita, de conformidad con el artículo 66 de las Reglas de Procedimiento.

⁷ O al final de la 1ª Sesión de la Asamblea de Miembros, según cual sea la más tardía. La adopción de la moción del Consejo mencionada en el punto 1-7 del [Orden del día puede](#) posponer la apertura de la votación en línea sobre las elecciones entre 3 y 6 horas, a ser confirmado durante la 1ª sesión de la Asamblea de Miembros.

“Por escrito” significa que los delegados sólo pueden dar o recibir delegaciones de voto a través del [sistema de acreditación](#) en línea. Los Miembros deben obtener su acreditación para poder dar o recibir una o más delegaciones de voto. El total de los votos otorgados por delegación, más los votos propios se programará y actualizará diariamente de acuerdo con la base de datos de acreditaciones, y las tarjetas de voto se configurarán en consecuencia.

Se recomienda a los Miembros que no puedan estar presentes que asignen su poder al mismo Miembro/Comité para toda la Asamblea de Miembros. Se recomienda a los Miembros que estén presentes y deseen dar su poder, que lo hagan para un mínimo de dos sesiones en el mismo día. **Si se realizan cambios durante la Asamblea, el cambio sólo será válido a partir del día siguiente, si se realiza antes de las 17h00 hora de Marsella.**

Los Miembros o Comités que reciban una delegación de voto (Titulares de votos delegados) de otro(s) Miembro(s) con derecho a voto a través del sistema de acreditación en línea utilizarán su propia tarjeta de votación/uso de la palabra, que se configurará automáticamente para reflejar la cantidad total de votos correspondiente al poder de voto del Miembro en cuestión + los votos de los otorgantes de votos delegados.

Antes de otorgar un poder a través de la plataforma de acreditación, **se recomienda a los otorgantes que seleccionen apoderados cuyo voto sobre cuestiones específicas sometidas a votación, probablemente sea el mismo.**

Los titulares de votos delegados tendrán dos opciones para emitir los votos delegados que poseen:

1. Si todos los votos propios del titular de voto delegado son idénticos a todos los votos que le han sido otorgados por delegación, se utilizará una sola tarjeta electrónica programada con los votos del titular delegado, más los votos delegados recibidos, y el total de votos (incluidos los votos delegados) será contabilizado automáticamente.
2. Si un Miembro ha proporcionado instrucciones de voto específicas al titular de voto delegado, que difieren de los propios votos de este último, se programarán una o más tarjetas electrónicas de delegación adicionales (“tarjetas de corrección”) para cada uno

de los otorgantes de voto delegado que hayan dado tales instrucciones de voto. Estas “tarjetas de corrección” se distribuirán para cada sesión, para los votos delegados que difieran de los votos emitidos por el titular de voto delegado. Si uno de sus otorgantes de voto delegado vota continuamente diferente de su propia delegación, podrá solicitar una tarjeta de corrección para este Miembro/otorgante de voto delegado para toda la duración de la Asamblea de Miembros. En cualquier caso, se solicita encarecidamente a estos apoderados a que informen a accreditation@iucn.org **con antelación al Congreso para que las tarjetas puedan ser programadas a su debido tiempo.**

Para los Miembros que tengan más de 5 votos delegados con instrucciones de voto específicas (diferentes), se reservará un área específica en la sala plenaria para que el operador de sistemas pueda brindar asistencia rápida, en caso de que fuera necesario. Quien preside la Asamblea de Miembros podrá extender el tiempo de votación (generalmente 30 segundos) para permitir que los “grandes titulares de votos delegados” emitan todos los votos de todas sus tarjetas de corrección.

Se celebrará una sesión de formación antes del comienzo de la Asamblea de Miembros, **para las delegaciones que lleven más de 5 poderes de voto**, con el fin de que se familiaricen con el sistema de votación y el uso de las “tarjetas de corrección”. Se ruega a los demás Miembros que tengan delegación de voto por parte de otros Miembros que se pongan en contacto con accreditation@iucn.org para ser invitados a la formación. Se recomienda a los “grandes apoderados” a solicitar el apoyo del mostrador de acreditación en el Salón de los miembros para cualquier duda que puedan tener.

Se recomienda a los “grandes titulares de votos delegados” que soliciten el apoyo de la Oficina de Acreditaciones para cualquier consulta que puedan tener.

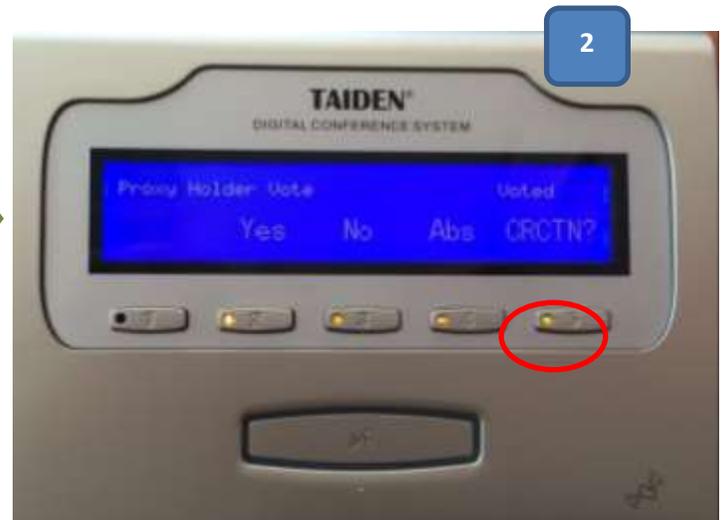
En las [Directrices de Acreditación](#) encontrará información más detallada sobre la asignación de poderes.

Imagen 5: Cómo votar para los titulares de votos delegados con tarjetas de corrección

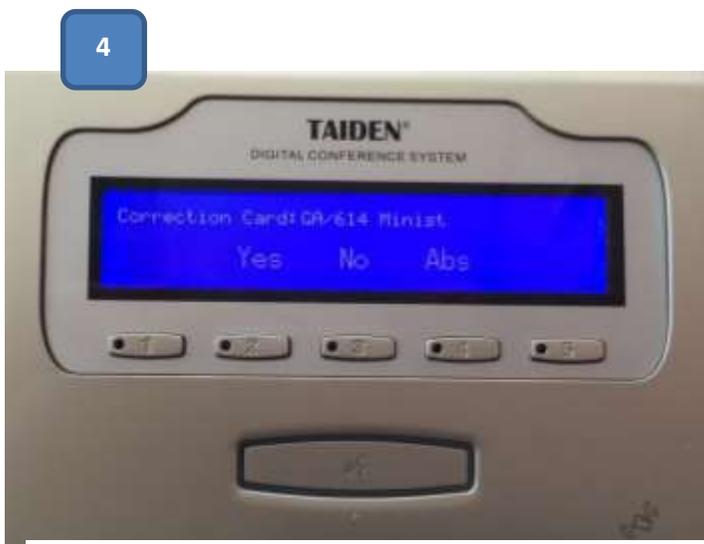
Consulte las instrucciones a continuación.



El titular de voto delegado debe emitir su propio voto primero haciendo clic en Sí (2) - No (3) - Abstención (4)

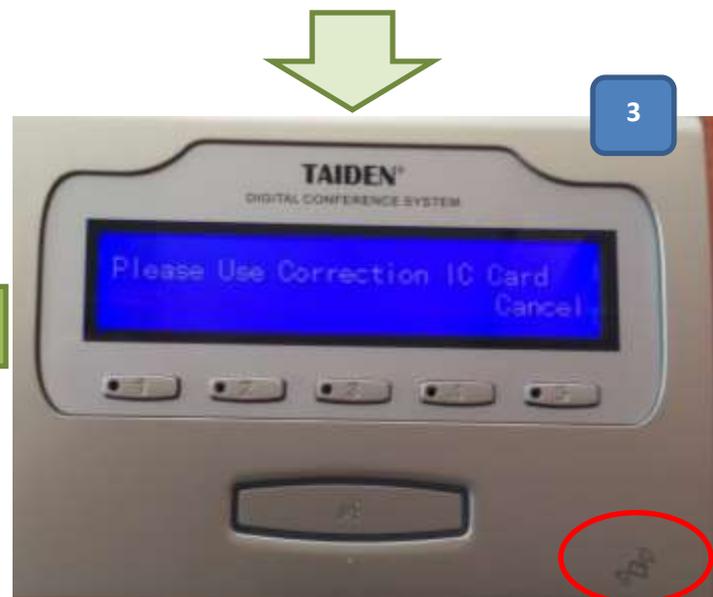


Pulse la tecla CRCTN si el voto delegado es diferente



Emita el voto delegado pulsando Sí (2) - No (3) - Abstención (4)

Repita los pasos 3 y 4 para cada tarjeta de corrección.



Acerque la tarjeta de corrección a la esquina derecha del dispositivo.

Notas importantes:

- Un elemento de seguridad incorporado en el voto por delegación requiere que los Miembros que utilicen un mismo dispositivo para emitir sus propios votos y todos sus votos delegados emitan primero el voto de su propia organización para que el sistema los reconozca como titulares de votos delegados. El Miembro puede entonces “corregir”, si es necesario, los votos delegados que tenga para cada Miembro que haya dado instrucciones de voto específicas.

F. Resultados de la votación durante el Congreso de las mociones

Quien preside la sesión anunciará los resultados de la votación lo antes posible después del final de la misma, mientras se proyecta una diapositiva que presente el tema sobre el cual la Asamblea acaba de votar, los porcentajes y el número total de votos a favor, en contra y las abstenciones en cada categoría, es decir, A, B y C, y la mención “aprobada” o “no aprobada”.

El registro completo de las votaciones de cada Miembro de la UICN en cada votación durante la Asamblea de Miembros (excepto las elecciones y otras votaciones secretas) se pondrá a disposición de todos los Miembros dentro de las 24 horas posteriores a cada sesión, en el sitio web del Congreso.

G. Plan de contingencia

En el muy improbable caso de un fallo del sistema de votación electrónica, el plan de contingencia se regirá por los artículos 67 y 68 de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza, según los cuales los delegados votarán mostrando tarjetas de votación que serán contabilizadas por el personal de la Secretaría.